



REGISTRO DE TÍTULOS
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

DESIGNACIÓN CATRASTAL
Parcela 210-B-11-SUB-1-A, DC 32

MATRÍCULA

3000208948



FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

18 marzo 2025, 1:00:08 p. m.

VIENE DE

MUNICIPIO

Santo Domingo de Guzman

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

SUPERFICIE EN METRO CUADRADOS

422,761.46 M2

CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

EL REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO CERTIFICA:

Que sobre el inmueble identificado como parcela 210-B-11-SUB-1-A, DC 32, matrícula No. 3000208948, con una superficie de 422,761.46 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO, se encuentra registrado el asiento:

No. 331555991. DERECHO DE PROPIEDAD, a favor de RANCHO LA REGINA AGROPECUARIA, S. A. con el RNC No. 1-01-59061-2. El derecho fue adquirido a FOMENTO DE SEMILLAS CERTIFICADAS, C. POR A. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 25 agosto 1995, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA legalizado por LIC. PERSIO W. BAUTISTA BARRIENTOS y en los actos de transferencias parciales registrados sobre este inmueble. El resto de superficie indicado en este documento surge de la diferencia entre la superficie original y las superficies declaradas en las ventas parciales registradas sobre este inmueble. Afectan a este resto las áreas que pudieran haberse destinado o se destinen al dominio público dentro de esta parcela. Inscrito en el Registro Complementario libro 752, folio 184 en fecha miércoles 22 de mayo de 1996 a las 12:00:00 p. m.

En el Registro Complementario constan los siguientes derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales: No. 331556016. ANOTACION PREVENTIVA, A QUE NO SE INSCRIBA VENTA, HIPOTECA, CARGA O CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN, a favor de GIOVANNI TASSI y CARLOS MANUEL GÓMEZ MORETA, mayor de edad, El derecho tiene su origen en el documento No. 0544-2008 de fecha 13/may/2008, Acto de alguacil emitido por JUAN RAMON CUSTODIO. Inscrito en el Registro Complementario libro 752, folio 184 en fecha martes 13 de mayo de 2008 a las 3:45:00 p. m.

No. 331556034. SERVIDUMBRE, a favor de AES ANDRES, B.V. por un monto de RD\$1,900,000.00. El derecho tiene su origen en el documento de fecha 20/jun/2002, Acto bajo firma privada legalizado por DRA. CECILIA GARCIA B. Nota: Se hace constar que la servidumbre de paso, por el precio de RD\$1,900,000.00., a razon de RD\$330.43 a favor de AES ANDRES, B.V. Inscrito en el Registro Complementario libro 752, folio 184 en fecha lunes 23 de septiembre de 2002 a las 12:00:00 p. m.

9082025187538



69FE0D18AEB41E584

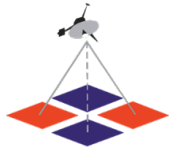


Página No.1

69FE0D18AEB41E584



Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio: <https://aplicaciones.ji.gob.do/ConsultaDeProductos>



REGISTRO DE TÍTULOS
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

MATRÍCULA	3000208948
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	18 marzo 2025, 1:00:08 p. m.
VIENE DE	
MUNICIPIO	Santo Domingo de Guzman
PROVINCIA	SANTO DOMINGO
SUPERFICIE EN METRO CUADRADOS	422,761.46 M2

DESIGNACIÓN CATRALSTAL
Parcela 210-B-11-SUB-1-A, DC 32

ESTA CERTIFICACIÓN ACREDITA EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE A LA FECHA DE SU EMISIÓN. A solicitud de ALFREDO REYNOSO REYES Cédula No. 001-0763535-1. Dada el 19 marzo 2025.

Zunilda Reyes de los Santos
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

9082025187538



69FE0D18AEBA41E584



Página No.2

69FE0D18AEBA41E584

Para validar la información impresa en este documento, favor consultar el sitio: <https://aplicaciones.ji.gob.do/ConsultaDeProductos>